



JOSBEING SAS



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 APORTES PARAFISCALES

Yo JOHEL STOR BENITES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.193.723 de Barrancabermeja, en mi calidad de Representante legal, de la empresa JOSBEING SAS con NIT No. 901.384.549-7, manifiesto que hemos cumplido, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar.

La sociedad JOSBEING SAS se encuentra exonerada del pago de aportes al SENA e ICBF de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 que se adiciona al artículo 114-1 del Estatuto Tributario

Barrancabermeja, 14 de abril de 2026

Atentamente,

GLORIA DEL PILAR SANTANA CORTES

Contadora Pública

T.P. 123042 -T – JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE COLOMBIA

CC No 52.078.164 de Bogotá DC

JOHEL STOR BENITES

Representante legal

JOSBEING SAS

NIT 901384549 - 7

315 490 23 87

info@josbeingas.com

Carrera 33 No 71 – 100 Floresta, Barrancabermeja, Santander



JOSBEING SAS



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

944F4FBC91890058

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA DEL PILAR SANTANA CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52078164 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123042-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

315 490 23 87 

info@josbeingas.com 

Carrera 33 No 71 – 100 Floresta, Barrancabermeja, Santander 



JOSBEING SAS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

123042-T

GLORIA DEL PILAR
SANTANA CORTES
C.C. 52078164
RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

EXCLUSIVO RUP

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 133224

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 52.078.164
SANTANA CORTES
APELLIDOS
GLORIA DEL PILAR
NOMBRES

EXCLUSIVO RUP

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1972
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-1990 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

EXCLUSIVO RUP

A-1500150-00724582-F-0052078164-20150723 0045279513H 1 1520463690

315 490 23 87

info@josbeingas.com

Carrera 33 No 71 – 100 Floresta, Barrancabermeja, Santander